



Buenos Aires, 30 de septiembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 994 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 18485/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, Dr. Guillermo Scheibler solicita el pase de la agente María Eugenia Páez.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 294/2013, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la designación interina de la agente Silvia Alejandra Altomari en el cargo de Oficial Mayor, cargo creado por Resolución 735/2013.

Que actualmente la agente María Eugenia Páez se encuentra designada con carácter interino como Relatora en la Defensoría General Adjunta del fuero CAyT, conforme Res. DG N° 168/12. En virtud de esta designación se le concedió licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Res. Pres. N° 247/11.

Que previo a ello, la agente Páez se desempeñaba en el Juzgado CAyT N° 13 como Auxiliar, cargo en el que se encuentra confirmada conforme Res. CM N° 755/2011.

Que la presente propuesta implica dejar sin efecto la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente Páez.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

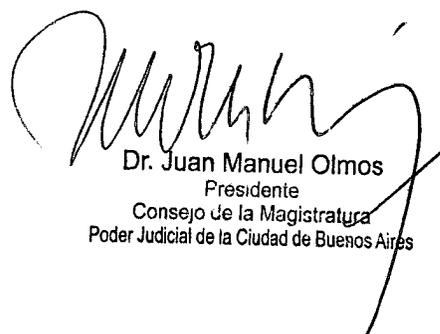
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dejar sin efecto la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo que fuera concedida a la agente María Eugenia Páez por Res. Pres. N° 247/2011.

Art. 2º: Promover, a partir del 2 de septiembre de 2013, a la agente María Eugenia Páez, LP 3625, en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Silvia Alejandra Altomari al cargo de Oficial Mayor.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, a la Defensoría General Adjunta en lo CAyT, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 994 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires